



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO AGUAS ABIERTAS

Actividad: XVI CAMPEONATO DEL MUNDO DE AGUAS ABIERTAS (15-053)
Lugar: Kazán-RUS
Instalación: Río, Circuito 2500mts
Fechas: 25 de julio al 01 de agosto de 2015

DEPORTISTAS										
Apellido, nombre	Año	Club	Programa							
			S,25.JI	D,26.JI	L,27.JI	M,28.JI	X,29.JI	J,30.JI	V,31.JI	S,01.Ag
			5k-F 5k-M	Desc	10k-M	10k-F	Desc	3x5k Team	Desc	25k-M 25k-F
Equipo Femenino										
DOMINGUEZ, Margarita	87	AD Ancora						(*)		25k
VILAS, María	96	CN Riveira	(5k)			10k				
VILLAECIJA, Erika	84	CN Sabadell	5k			10k				(25k)
Equipo Masculino										
ARROYO, Antonio	94	CN Atc. Barceloneta	5k		(10k)			(*)		
RUIZ, Héctor	91	CN Mataró	(5k)		10k					

(5k-10k-25k) Pruebas complementarias

(*) La composición del relevo se realizará atendiendo los resultados de la propia competición y las necesidades del Equipo.

Equipo Oficiales		
Apellido, nombre	Club, Centro, Federación,	Cometido
HERVAS, Fco. José	R.F.E.N.	Jefe de Equipo. Entrenador Responsable
CABEZAS, Margarita	AD Ancora	Entrenadora
GONZALEZ, Israel	R.F.E.N.	Fisioterapeuta
ZURITA, Nestor	R.F.E.N.	Medico

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2014/2015.

CONTACTOS

Departamento Internacional	javierfdez@rfen.es	915 572 012
Director Alto Rendimiento.....	delcastillo@rfen.es	672 069 208
Coordinador Técnico.....	jcadens@rfen.es	678 559 529

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.